



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0048086/2009

VISTO:

La solicitud del estudiante Pablo Alberto DRAGONETTI (D.N.I. 23.440.159), estudiante de la carrera Ingeniería Mecánica Electricista, en relación a que se le mantenga en el Plan de Estudios 211/88, a fin de que rinda una asignatura y el Trabajo Final; y

CONSIDERANDO:

Que el estudiante adeuda la asignatura Sistemas de Medición y el Trabajo Final;

Que a fs. 04 y 05 se adjunta copia del texto de la Res. N° 106-HCD-2007, relacionada con la caducidad de los planes 88;

Lo informado por la ESCUELA DE INGENIERÍA MECÁNICA ELECTRICISTA a fs 13;

Lo informado por el SECRETARIO ACADÉMICO ÁREA INGENIERÍA a fs. 14;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar, excepcionalmente, al estudiante Pablo Alberto DRAGONETTI (D.N.I. 23.440.159), estudiante de la carrera Ingeniería Mecánica Electricista, Plan 211/88 a permanecer en dicho Plan hasta el 2do. turno de exámenes de Diciembre del año 2011 inclusive.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0048086/2009

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A TREINTA DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

~~Prof. Dr. ALEJANDRO T. BREWER~~
Secretaría Académico
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. GABRIEL BERNARDELLO
VICE DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 386-H.C.D.-2010.-

Gmg/

UNIVERSITAT DE CEF Y N

AREA OPERATIVA